



REDCRONOS S.A.
GUAYAQUIL, veinte de Enero del dos mil quince

Señor(a)
Veloz Rodriguez Angel Humberto

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía REDCRONOS S.A., otorgada el día veinte de Enero del dos mil quince ante el/la Notario(a) OCTAVA del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un período de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
Veloz Rodriguez Angel Humberto
arnao bastidas laura benilda

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía REDCRONOS S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:
Veloz Rodriguez Angel Humberto
PRESIDENTE
CEDULA: 1204102907

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

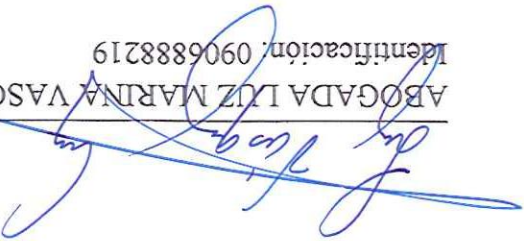
000420

Factura No.: 001-001-00011269



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte de Enero del dos mil quince, ante mí ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, Notario(a) OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) Veloz Rodriguez Angel Humberto, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1204102907 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía REDCIRONOS S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
Identificación: 0906888219

Firmado digitalmente por
LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ
Nombre de reconocimiento
(DN): c=EC, o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR,
ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE,
l=QUITO,
serialNumber=0000080817,
cn=LUZ MARINA VASQUEZ
CRUZ
Fecha: 2015.03.19 15:43:56
-05'00'

LUZ
MARINA
VASQUEZ
Z CRUZ

